

## - UGT INFORMA -

### REUNIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE INFANCIA Y FAMILIA

El viernes 1 de abril se celebró una reunión en la Consejería de Bienestar Social a petición de los Sindicatos que formamos parte de la Mesa Sectorial de Personal Funcionario de Administración General, para tratar asuntos relacionados con los Servicios de Menores de las Delegaciones Provinciales con el Director General de Infancia y Familia y la Secretaria General de Bienestar Social.

Os resumimos los asuntos tratados y los acuerdos tomados:

- **Guardias Localizadas**

La Administración nos presenta un borrador de una Orden que regulará el sistema de guardias localizadas de los Técnicos de intervención de los Equipos Interdisciplinarios de Menores. La parte sindical aportamos varias puntualizaciones a dicho borrador que serán estudiadas por la Administración con buena disposición:

- Las guardias semanales localizadas serán desde las 19.30 del lunes hasta las 15.00 del viernes. Compensación 186,93€
- Guardias de fin de semana: desde las 15.00 horas del viernes hasta las 8.00 del lunes. Compensación 186,93 €
- Guardias día festivo: desde las 15.00 de la víspera hasta las 8.00 del primer día laborable. Compensación 112,19 €
- Se solicita compensación horaria cuando hay actuaciones presenciales (que las horas trabajadas computen como horario efectivo de jornada) y flexibilización cuando hay actuaciones telefónicas.
- Solicitamos compensación con día libre por guardia en fin de semana.

Se nos informa que para que esta Orden sea reglamentaria hay que derogar el Decreto 170/2002 que es el que regula actualmente las guardias localizadas y que se hará lo antes posible, incluyéndola en una disposición de un Decreto de Servicios Sociales que ya está en tramitación en el Consultivo y que se prevé que esté publicado para mayo. Les recordamos que tendrá que pasar por Mesa Sectorial.

- **Ley de Infancia**

La Administración nos comunica que está en Tramitación la Nueva Ley de Infancia y que incluye algunas de las peticiones históricas del personal que trabaja con menores:

- se reconoce al personal como **Agentes de la Autoridad**
- se proporcionará carnet profesional y código de identificación que servirá incluso para firmar informes, por lo que garantizará el **anonimato de los trabajadores**
- se mantendrá una **Coordinación efectiva** con las demás instituciones que engloban esta materia, como Guardia Civil, Juzgados, etc

Esta futura Ley necesitará después un Desarrollo Reglamentario, por lo cual nuestras peticiones tardarán todavía unos cuantos meses en ver la luz. Esperemos que esté antes de fin de año.

- **Falta de Personal**

A continuación, el asunto a tratar es la falta de personal en los Servicios de Infancia de toda la región. Le recordamos a la Administración que se comprometieron ante la parte sindical a dotar económicamente las 12 plazas que habían sido desdotadas en la RPT. Dotación que es indispensable para poder cubrirlas. Después de una tensa negociación, nos informan que sí, que estas **12 plazas se van a dotar y a cubrir.**

Las plazas son: **Un educador en Albacete, Dos Psicólogos en Cuenca, tres Educadores y tres Psicólogos en C. Real, un Psicólogo en Guadalajara y un Psicólogo y un Trabajador Social en Toledo**

Solicitamos información sobre el Estudio de las necesidades de efectivos que se está realizando. La Administración nos comunica que no está terminado, que se está consultando a las delegaciones. Les instamos a que se agilice dicho Estudio.

Respecto a otra de las demandas de los Equipos de Menores, la creación de **plazas de jurídicos/as** dentro de los equipos interdisciplinares, se nos anuncia que se contempla dicha creación.

Instamos a incorporar la figura de **Educador** en las delegaciones que no existe (Cuenca, Guadalajara y Toledo)

- **Ucrania**

Requerimos a la Administración que nos informe sobre las actuaciones que se están realizando ante la crisis humanitaria por la guerra de Ucrania y si se contempla un refuerzo de los servicios o un plan temporal de empleo, y **reclamamos que no se externalice esta labor.** El Director General nos dice que la competencia en materia de refugiados es del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y que está operando a través de organizaciones como Cruz Roja para el acogimiento familiar, que hay un programa experimental "Familias que acogen a familias" que cuenta con líneas de financiación europeas.

- **Formación**

Se solicita incorporar el **requisito de formación o experiencia previa** para el acceso a las plazas de los Equipos Interdisciplinares de Menores y Técnicos/as de Atención al Menor. Pedimos que la

Consejería impartirá permanentemente cursos de formación específica para solventar los problemas que surgen al incorporar nuevo personal (ya sea por concurso o interinos de bolsa). La Administración se compromete a estudiar el tema y no sólo a poner a disposición del personal la normativa u ofrecer los cursos del Plan de Formación de la EAR.

- **Medios materiales**

Se requiere la dotación a los equipos disciplinarios de un **dispositivo móvil** del que poder hacer uso fuera de las dependencias de las delegaciones provinciales diferente al utilizado para las guardias, para no tener que usar el móvil personal. A la Administración le parece una propuesta lógica y aceptan.

Pedimos la Revisión del **estado de los vehículos** del parque móvil y renovación de los mismos, en su caso. Se nos dice que se está renovando la flota en otros servicios que estaban aún peor, pero que toman nota y que se tratará de incluir dicha renovación en los próximos presupuestos.

Informamos de la necesidad urgente de disponer en todas las delegaciones de **espacios adecuados para las reuniones** con los menores y familias, ya que en algunas ocasiones se están llevando a cabo estas reuniones en sitios inapropiados y sin ninguna intimidad.

Se continúa con la implementación del **sistema informático común** en toda la región.

- **Prevención de riesgos laborales**

Se solicita la **evaluación de riesgos psicosociales** en el Servicio de Infancia y Familia

- **Centro Arco Iris de Albacete**

Se pide la creación de una **plaza de Auxiliar Administrativo** ya que en estos momentos hay uno "prestado" y la revisión de los **niveles de los Educadores Sociales**, ya que tienen solamente un nivel base.

Tras cuatro horas de debate damos por finalizada la reunión, que consideramos fructífera, valorando positivamente las actitudes de cooperación y entendimiento mostradas por el Director General y la Secretaria General.

**Seguiremos informando...**